

titulos del referido oficio, para los vecinos de esta
como lo es el dho fulgencio ezuro; en esta aten
cion me opongo, y Contradigo qualquiera examen
y titulo que de tal maestro de Albañileria se haia
de hazer. De pachean al referido fulgencio ezuro
a quien en caso de pretendarlo se le notifique auida
ante el Sr. Corregidor de dha Ciudad, a quien toca y
debe llevar, y despachar los titulos de maestros
del referido oficio precedido examen de los Rehdoues
en esta Atencion

A dho. pido, y suplico me tenga por opuesto ala piten
cion del dho fulgencio ezuro sobre el examen, y
titulo de Maestro de Albañileria que pretende, lle
vado despache en esta Villa, y se le notifique auida
al Sr. Corregidor de dha Ciudad de Murcia
a quien toca despachar semejantes titulos, prece
dido el examen de los maestros Rehdoues de dho
oficio de la expresada Ciudad, y de lo contrario pro
tecto la nulidad, y los danos, y perjuizios que al
Comun, y Vecinos se les ocasionaren Contra quien haia
lugar; Y que se me devuelva el titulo que tengo expir
do para los efectos que me Convienga en Justicia que
pido, y Thuso lo necesario de =

Joseph Canas

Por presentada con el titulo de Maestro de

